



Los rectores rechazan reducir ahora la duración de los grados a tres años

El Ministerio de Educación estudia la posibilidad de que las universidades puedan variar de nuevo la estructura de sus títulos ■ La CRUE pide tiempo para iniciar nuevos cambios

R.D.L. | SALAMANCA

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, estudia una nueva modificación en la estructura de los planes de estudio de las titulaciones universitarias de forma que las universidades que lo deseen puedan ofrecer títulos de grado de tres años de duración, y no cuatro como sucede ahora. A juicio de los rectores, la propuesta es precipitada, ya que se produce en un momento en el que las instituciones académicas están saturadas de cambios normativos, hay que recordar que la mayor parte de las titulaciones no han completado aún la implantación del proceso de Bolonia.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), de la que forma parte la institución académica salmantina, ya ha remitido un informe al Ministerio de Educación en el que manifiesta su preocupación por el cambio que plantea el Ministerio y en el que los rectores piden tiempo, evaluación y calma



José Ignacio Wert, ministro de Educación. | EFE

a José Ignacio Wert antes de dar vía libre a una nueva modificación en la estructura de las titulaciones de grado del Espacio Europeo de Educación Superior. La presupuesta se produce después de que, según ha informado "El

País", la CRUE encargara en abril un estudio sobre la implantación de grados de tres años combinados con máster de dos (en la actualidad, los grados duran cuatro años y los másteres, uno) a la Comisión Académica Sectorial de

las Universidades Españolas (Caesue).

El próximo miércoles, 23 de julio, tendrá lugar una nueva sesión del Consejo de Universidades y, aunque el orden del día no está cerrado, todo indica que la duración de los grados universitarios será uno de los temas que centrará el encuentro de los rectores con el ministro de Educación.

Según comentó Wert el pasado mes, lo que el Ministerio estudia es que solo de forma optativa y selectiva las universidades puedan ofertar grados de tres años, favoreciendo la internacionalización de las instituciones que opten por esta fórmula que es la implantada por la mayor parte de los sistemas universitarios europeos. Las universidades catalanas llevan años reclamando este cambio.

Desde la Universidad de Salamanca, el equipo rectoral prefiere esperar hasta la reunión del día 23 para hacer declaraciones y valorar la propuesta de Wert.

LOS DETALLES

Primeros pasos

La Universidad de Salamanca implantó en el curso 2008-2009 los primeros títulos de grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Farmacia, Sociología, Matemáticas e Información y Documentación fueron las primeras titulaciones en transformarse en carreras de cuatro años. En 2010-2011, el Espacio Europeo se extendió a todas las carreras de la Universidad de Salamanca y en ese curso ya solo ofertó en primero títulos de grado, llevando a cabo la extinción de las licenciaturas (5 años) y diplomaturas (3 años) que aún se siguen impartiendo en los últimos cursos de la mayor parte de las titulaciones.

Cambio en la estructura

El proceso de Bolonia supuso la transformación de las diplomaturas y licenciaturas en grados con una duración de 3 años, de forma que las diplomaturas se ampliaron a un año más de formación y las licenciaturas se concentraron en cuatro años y másteres de uno. Ahora el ministro de Educación, José Ignacio Wert, plantea cambiar a un modelo de grados de tres años y másteres de dos, siguiendo la fórmula elegida por la mayor parte de los países europeos.